



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.

“2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813 ”

## DISPOSICIÓN N° 1562

BUENOS AIRES, 12 MAR 2013

VISTO el Expediente Nro.1-0047-0000-23094-12-4 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

### CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones se solicita la limitación del Co-Director Técnico y la designación del nuevo Co-Director Técnico del LABORATORIO PAYLOS S.R.L.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que el Departamento de Registro ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nro.1490/92 y Nro.425/10-

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

### DISPONE:

ARTICULO 1°.- Límitese la inscripción del Farmacéutico Señor BRUNO ANDRES UBOLDI, Matrícula Nacional Nro.16029, como Co-Director Técnico del LABORATORIO



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.

“2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813 ”

**DISPOSICIÓN N° 1562**

PAYLOS S.R.L., con domicilio en la calle Dardo Rocha Nro.202 y Estrada Nro.1688/90 ambos en la Localidad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, a partir del 13 de Diciembre de 2013.

ARTICULO 2°.- Inscribase al Farmacéutico Señor ARIEL HERNAN INCATASCIATO, Matrícula Nacional Nro.16254, como Co-Director Técnico del LABORATORIO PAYLOS S.R.L., con domicilio en el artículo precedente, a partir del 13 de Diciembre de 2013.

ARTICULO 3°.- Regístrese; gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de Fronteras, a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.-

EXPEDIENTE Nro.1-0047-0000-23094-12-4

DISPOSICION Nro. **1562**

hf

Dr. OTTO A. ORSINGER  
SUB-INTERVENTOR  
A.N.M.A.T.